

EDICTO

Nº Edicto: 19747

Carátula: BUYONES, DIONILA Y/O BUGONES, DIONILA Y/O BUYONE, DIONILA S/ SUCESION- SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00569-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6425

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a mi cargo, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Dionila Buyones y/o Dionila Bugones y/o Dionila Buyone (DNI N° F3.265.089), para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BUYONES, DIONILA Y/O BUGONES, DIONILA Y/O BUYONE, DIONILA S/ SUCESION- SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N° VI-00569-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. Gustavo Javier Tenaglia, Secretario. Viedma, 18 de septiembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002272